ESTA TARDE A LAS 16 Y 10 LLEGARA EL Dr. DIEGO SAAVEDRA

El Interventor



El doctor Diego Saavedra, que esta tarde, en tren expreso desde Rosario, llegará a nuestra capital, a las 16 y 10 horas, por la estación del F. C. C. A. El doctor Saavedra saldrá de Buenos Aires esta mañana a las 8 horas.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Primera Sección

AÑO III. — No. [illegible] SANTA FE, VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1930

RENUNCIO JUSTO

El General Justo Renuncia El Cargo de Comandante en Jefe de Nuestro Ejército

Fundamenta su actitud, el dar amplio campo de acción al Gobierno Provisional, para que investigue los procedimientos adoptados en el ejército durante el gobierno del Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 25. — Diversos comentarios han surgido en todos los centros políticos y sociales del país, al tenerse conocimiento de que el General Agustín P. Justo había presentado la renuncia ante las autoridades superiores del actual Gobierno de la Nación del cargo que recientemente se le había confiado, a saber: Comandante en Jefe de nuestro ejército.

Pero todos los comentarios que se han hecho, han quedado plenamente satisfechos con la exposición que ha dado el ilustre militar, al manifestar al actual Presidente Argentino, que presenta su renuncia al elevado cargo que se le ha designado a fin de dejar amplio campo de acción a las autoridades para que investiguen con todo detenimiento, los procederes que se han tenido durante la Presidencia del doctor Alvear, sobre la compra de armamentos y demás aprovisionamiento al ejército argentino.

LA FACULTAD DE DERECHO INTERVENIDA

Se ha reunido el C. Superior

Bs. AIRES, 25. — Hoy se celebró una reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, a la que asistieron todos sus miembros, a fin de tratar gran cantidad de asuntos a los que se les debía dar rápido trámite.

Vistas las actuaciones de la Facultad se resolvió intervenirla, designándose para ello al Dr. Angel Casares.

La medida ha sido dictada con el fin de tener una idea clara y precisa del estado en que se encuentra esta dependencia de la casa de estudios.

Se Aplicaron Inyecciones A Benavidez Con el Fin De Reanimar su Espíritu

El ex-Secretario de la Presidencia se encuentra muy abatido

BUENOS AIRES, 25. — Se encuentra detenido y rigurosamente incomunicado el ex secretario de la presidencia del anterior gobierno, doctor Arturo Benavidez.

El detenido ha sido trasladado al Departamento de Policía donde ha dado muestras de estar muy abatido.

Momentos más tarde y como Benavides manifestara hallarse enfermo, se solicitó la presencia del médico de policía, que le aplicó varias inyecciones con el objeto de reanimarlo.

Se espera que experimente alguna mejoría para proceder a interrogarlo, después de lo cual pasará a disposición de las autoridades militares, que a estar por las últimas actuaciones tienen verdadero interés en las declaraciones del ex secretario.

Los Bonos Argentinos En N. York

Rendirán más de 4 5|8 o|o

NUEVA YORK, 25. — Se anuncia que los bonos argentinos serán ofrecidos mañana en el mercado.

La valorización experimentada en el notable aumento de nuestro peso en estos días, hace que radique un verdadero interés en torno de los mismos, anunciándose que producirán un interés aproximado del 4 5|8 por ciento.

LOS DAÑOS A ARMERIAS DE B. AIRES

Los damnificados solicitaron a Sánchez Sorondo una indemnización

BUENOS AIRES, 25. — Los propietarios de las armerías damnificadas con motivo del movimiento revolucionario han entrevistado esta tarde al ministro del Interior doctor Sánchez Sorondo, a fin de solicitarle una indemnización por los perjuicios recibidos.

El encargado de la cartera les manifestó que hablaría con el presidente Uriburu; asegurándoles que pondría de su parte todo lo posible para llegar a un arreglo y solucionar cuanto antes el asunto.

Los daños causados por una multitud de argentinos a quienes su espíritu patriótico obligó a salir en defensa de su país, y proporcionarse armas a toda costa aun en el riesgo de arrasar todo lo que encontraban a su paso, asciende a varios miles de pesos, que es posible que el gobierno en un noble gesto trate de pagar aun que sea parcialmente.

SE EFECTUARAN REUNIONES DE FERROVIARIOS

Han solicitado permiso para realizarlas en el interior de la República

BUENOS AIRES, 25. — El grupo directivo de las entidades ferroviarias fusionadas se han entrevistado con el ministro del interior doctor Sanchez Sorondo, a quien han solicitado el correspondiente permiso para que sus filiales del interior de la República puedan realizar reuniones sobre asuntos inherentes a los mismos.

El encargado de la cartera del interior prometió acceder a lo solicitado para cuyo efecto instruirá sobre el particular a los interventores federales en las provincias.

Viaje del doctor José Arce

RIO DE JANEIRO, 25. — Después de haber sido objeto de significativas demostraciones de aprecio en esta capital, partió para San Pablo acompañado por su esposa, el doctor Arce, quien se propone embarcarse de regreso para su país en el puerto de Santos, el 26 del corriente.

Las manobras militares

RIO DE JANEIRO, 25. — Dieron principio con éxito las maniobras combinadas entre la escuadra y las tropas de la primera región militar habiéndose realizado un desembarco en la ensenada de Guaratiba, el que fué presenciado por el presidente de la república.

LAS FUTURAS ELECCIONES EN ESPAÑA

El general Berenguer opina sobre al fecha de su realización

MADRID, 25. — El ministro del gobierno, General Dámaso Berenguer, ha declarado que las elecciones de parlamentarios españoles debe realizarse antes que las elecciones municipales.

Ello se debe a la necesidad que hay de que el parlamento se reuna antes del mes de enero, resultando esto imposible si las elecciones de parlamentarios se realizan después de las municipales.

Añadió que éstas se realizarán antes que las otras solo en el caso de que yo abandonara el gobierno.

La sequia en Ceara

RIO DE JANEIRO, 25. — Comunican de Fortaleza que muchas familias llegan a dicha ciudad procedentes de la región de Jaguaribe castigadas por la sequia.

El gobierno está adoptando medidas de socorro y preparando alojamientos.

El crucero "Karlshuhe"

RIO DE JANEIRO, 25. — Comunican de Bahia que se espera allí mañana la llegada del crucero alemán "Karlsruhe".

Los miembros de la colectividad alemana y las autoridades de Bahia, están preparando una afectuosa recepción a los marinos.

FUE PUESTO EN LIBERTAD LEOPOLDO BARD

Fué previamente interrogado por el Juez Militar

BUENOS AIRES, 25. — Hoy se ordenó poner en libertad al ex diputado Irigoyenista doctor Leopoldo Bard, que se hallaba detenido a fin de prestar declaración indagatoria por los últimos sucesos ocurridos.

Después de ser interrogado por el juez militar doctor Bonastre ordenó que se pusiera en libertad a Bard.

Lo declarado por el ex legislador no ha trascendido.

REUNION DE RADICALES EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 25. — En la sede social de la Casa Suiza se realizó hoy una conferencia de políticos radicales antipersonalistas y algunos ex legisladores.

Deliberaron largo rato sobre la actitud que deben asumir los partidos en cuyas filas militan, con respecto a la situación creada por la revolución del 6 de septiembre.

Herriot se Refiere en Forma Despectiva a la Actual Situación Europea

"La pobre y estúpida Europa no acaba de comprender que está presa entre Estados Unidos y Rusia, y corre el riesgo de ser aplastada entre las mandibulas de esa formidable trampa"

LA OFENSIVA ECONOMICA DEL SOVIET

PARIS, 25. — M. Herriot refiriéndose a la actual situación de Europa con respecto a la ofensiva económica del soviet ha manifestado que "La pobre y estúpida Europa no acaba de comprender que está presa entre Estados Unidos y Rusia y corre el riesgo de ser aplastada entre las mandíbulas de esa formidable trampa". Las sensacionales declaraciones del célebre político parisién han provocado justa expectativa, causando el asombro de muchos debido a la franqueza con que ha emitido sus manifestaciones.

La acción ofensiva del soviet por un lado y las transacciones aparentemente desinteresadas que realiza Estados Unidos tienen un fin no muy lejano de poder adueñarse de los principales centros comerciales europeos.

En Lugo se Iniciaron las Actividades

El comercio abrió sus puertas, permaneciendo aún cerrados los cafes

LUGO, 25. — Terminado el movimiento huelguista la ciudad ha recobrado su tranquilidad, volviendo la mayoría de los obreros a sus trabajos.

El comercio ha abierto sus puertas, los cafés continúan aún cerrados pero se espera su reapertura dentro de uno o dos días.

Los artículos de primera necesidad, si bien no escasean pero se venden a precios sumamente elevados.

Sobre este particular las autoridades han anunciado que tomarán medidas para suprimir este abuso por parte de los proveedores.

EMBAJADOR ARGENTINO EN BILBAO

Ha llegado el Dr. García Mansilla acompañado de su esposa

BILBAO, 25. — Ha llegado a esta ciudad el embajador argentino doctor García Mansilla, que viene acompañado de su esposa. Fué recibido por los miembros de la diplomacia española, que le dispensaron una cordial acogida.

El doctor Mansilla, ha comunicado la idea que tiene de visitar todas las fábricas y minas de la zona.

Diariamente Llamaba en La Casa de S. Sorondo y Lo Amenazaba de Muerte

El autor es un empleado de correos, que ayer fué detenido

BUENOS AIRES, 25. — En la tarde de hoy, empleados de la División de Investigaciones, procedieron a detener a un empleado de correos llamado José Lincoln Soward.

La detención se ordenó a raíz de una denuncia hecha por el ministro doctor Sánchez Sorondo, en la que acusaba al detenido, como la persona que diariamente llamaba en su domicilio y después de insultarlo lo amenazaba de muerte.

El autor de este caso un tanto curioso por cierto, será puesto a disposición del Ministro del Interior.

LA S. CORTE HA DENEGADO UN RECURSO

Al rechazar el pedido confirma la resolución de la Cámara del Crimen sobre ciertos delitos imputables a Graneros

BUENOS AIRES, 25. — La Suprema Corte de Justicia se ha expedido en la tarde de hoy, sobre un recurso interpuesto por el ex-Jefe de Policía señor Graneros; manifestando el alto tribunal que confirma en todas sus partes la resolución dada por la Cámara del Crimen, estableciendo que el peticionante tuvo participación activa en los sucesos de la Plaza Once.

Al expedirse aconseja se haga comparecer al señor Graneros ante la Justicia a fin de que exponga su situación y deslinde responsabilidades.

Ecos del último huracán de Santo Domingo

WASHINGTON, 25. — El presidente Hoover designó al señor Elliot Wadsworth, de Boston, para visitar la República Dominicana y realizar una investigación para determinar la posibilidad de que la Unión preste su ayuda financiera a esa república.

Mr. Wadsworth, que es uno de los inspectores de la Universidad de Harvard, llevará la misión principal de cooperar con el gobierno dominicano en el restablecimiento de la situación financiera del país, y la reconstrucción de la ciudad de Santo Domingo estudiando también la reparación de los daños generales causados por el gran huracán último.

NO TIENE EDAD PARA EL CARGO DE CAMARISTA

Por el hecho de faltarle 7 meses de la edad reglamentaria el doctor Julio Moreno Hueyo, no podrá ser camarista

LA PLATA, 25. — Mañana se debía realizar el juramento del nuevo cargo, pero según disposiciones de la cámara no se pudo efectuar el acto por haberse comprobado que al doctor Moreno le faltan aún siete meses para tener la edad exigida por el reglamento que son 30 años cumplidos.

A raíz de esta medida el futuro camarista deberá seguir desempeñando el cargo de juez de segunda nominación, para el que fué designado hace ya algunos años.

Los Fascistas se Negarían A Reconocer Los Tratados Que ha Firmado Alemania

En dos o tres elecciones que se realicen el avance de los fascistas sería notable, ha declarado Hitler

LEIPZIG, 25. — En la audiencia que se ha celebrado hoy, Hitler en uso de la palabra se ha referido al notable avance de las fuerzas fascistas.

Dijo que, si se efectuaban dos o tres elecciones más en el Reichstag, el avance de los fascistas sería notable, y entonces como lógica consecuencia vendría la negación de los tratados firmados por Alemania; bajo la imposición de los cuales nos destruiríamos.

El ataque a los fascistas lo hicieron diversos miembros de la audiencia que en tonos de censura se refirieron a las pocas actuaciones que han tenido los fascistas.

Estan Actualmente en París Y Figuraban Como Empleados De los FF. CC. Del Estado

LOS HIJOS DEL EX-EMBAJADOR ALVAREZ DE TOLEDO COBRABAN SUS SUELDOS Y NO TRABAJABAN

BUENOS AIRES, 25. — En la prolija investigación que se practica en la administración de los FF. CC. del Estado por orden de su nuevo administrador, están saliendo a luz, infinidad de manejos, en su mayor parte en lo que se refiere a empleados que figuran en planillas y que no prestan servicios.

Hoy se ha descubierto que dos hijos del ex embajador argentino en París, doctor Alvarez de Toledo, no obstante hallarse en París cobraban sueldos como empleados de la citada dependencia, para lo cual figuraban en las planillas respectivas.

En las oficinas de la administración, habían más de cien empleados, llegándose a establecer que con solo seis, se podía realizar el trabajo que la oficina demandaba.

Ultimamente se habían hecho infinidad de nombramientos de secretarios con sueldos que oscilaban entre quinientos y ochocientos pesos, estando los ascensos a la orden del día.

Empleados con 9 meses en la repartición, que percibían un sueldo de 300 pesos, eran ascendidos a 1.200.

Son numerosos los casos comprobados en donde gran cantidad de empleados cobraban el sueldo sin trabajar. Se ha ordenado la exoneración de los hijos de Alvarez de Toledo.

En la Ciudad Existen Andamios Que Son un Peligro Para Los Peatones



Tres fotografías que serían suficientes, sino hubiera más, para demostrar los inconvenientes que ofrecen a los peatones, l os andamios colocados contrariando las ordenanzas municip ales.



Uno, dos, tres... Como este, son muchos los lugares que en la ciudad, tienden su peligrosa emboscada al ciudadano pacífico que salió de su casa despidiéndose "hasta luego" de la patrona, y que bien puede no volver o volver en camilla.



Aquí, puede ser el tranvía el que lo desnaturalice.

Obstruyen el Paso, al Ocupar Todo el Ancho de Las Veredas Con Ellos

DE ESTA MANERA SE CONTRARIA UNA DISPOSICION MUNICIPAL, QUE ESTABLECE CON TODA CLARIDAD Y PRECISION EL ANCHO QUE DEBE DEJARSE LIBRE

NECESIDAD D EHACER CUMPLIR A LOS CONSTRUCTORES LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES

La Municipalidad, como un organismo encargado de velar por los intereses del pueblo y por la seguridad en lo que a ella le corresponde, ha dictado ordenanzas y reglamentos sobre construcciones, estableciendo por medio de ellas las medidas que se deben tomar en salvaguardia de los terceros, es decir del público en general.

LA DISPOSICION

En el capítulo IX del Reglamento, Obras Públicas, que se refiere a precauciones obligatorias en las construcciones o demoliciones, dice en el artículo número 102, lo siguiente:

"Antes de proceder a la excavación de los cimientos de la calle, se procederá a colocar en toda la extensión del frente un cerco provisorio de madera o chapas de hierro galvanizado, con sus correspondientes puertas que cierre bien. Este cerco dejará libre para los peatones 0.50 metro en las veredas angostas y 1.50 metros en las veredas de cuatro metros".

En la ciudad existen andamios que son un peligro para los peatones, porque obstruyen el paso del público por las veredas, al ocupar en todo su ancho, no obstante las prescripciones, en contrario, que se hallan establecidas en la disposición arriba transcripta.

La Municipalidad por intermedio de la oficina correspondiente debió aplicar la parte pertinente del reglamento citado, en cumplimiento de los deberes que les son inherentes.

Pero ocurre que tales cláusulas se encuentran completamente olvidadas, ya que en la ciudad se cortan, en absoluto, las veredas con andamios antirreglamentarios, lo que probamos con las fotografías que aparecen en esta página.

El peligro de la calle, en especial una de tanto tráfico como lo es la de San Martín, está pendiente sobre todos aquellos que deben bajarse de las veredas, al cruzar la parte en que se levantan esos andamios. Los inconvenientes han sido previstos por la disposición del artículo citado, pero él es letra muerta. No sabemos de qué medios se valen los contratistas, ingenieros o constructores, para realizar sus obras en la forma que lo hacen, contra todas las medidas obligatorias, que como precaución y seguridad deben adoptar.

Esperamos que las actuales autoridades, cuidando celosamente los intereses del pueblo, y cuidando por su tranquilidad y seguridad, ordenen que inmediatamente las construcciones que están en contra del artículo 102, se pongan en un todo de acuerdo con lo que él ordena.

OTRAS MEDIDAS OLVIDADAS

El artículo 104 del mismo reglamento establece que:

"se prohibe en las demoliciones, arrojar el material y escombros desde lo alto de los andamios".

El 105 agrega que:

"los andamios que se coloquen en las calles deberán tener una altura de tres metros sobre el nivel de la acera, y ser formados con tablones bien unidos de cinco centímetros de espesor, con un borde en ambos costados, de treinta centímetros de alto, debiendo las juntas taparse con listones, a fin de impedir la caída de escombros y mezclas. Este andamio deberá permanecer a la misma altura hasta la conclusión de la obra".

Y para terminar, el artículo 112 establece que:

"cuando una demolición produzca polvo en cantidad tal que incomode a los transeúntes, el encargado de la obra hará regar las calles, dos veces por día, por lo menos y barrerlas".

Es necesario hacer cumplir a los constructores, empresarios, contratistas o a quien esté al cargo de las obras, estas medidas, que miran el bienestar y seguridad del público.

Es sospechoso el hecho de que se encuentre abandonado un cuerpo tan justo y sano de medidas de prevención que están en pleno vigor legal. El organismo encargado de hacerlas cumplir y respetar, pareciera que ha permanecido ajeno a sus funciones, ya que es una práctica corriente el contrariarlas.

Repetimos que en las autoridades actuales esperamos, que hagan respetar y cumplir las medidas mencionadas, para tranquilidad, bienestar y seguridad del público.



El transeúnte que llega hasta esta valla, debe bajar a la calle. En ella se encuentra con una calzada llena de agua. ¿Y más allá?... un auto que lo aplasta.



Otro andamio colocado contra la ordenanza.

El 3 de Octubre se Inaugurará Una Exposición de L. Gigli

En el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez"

La Comisión Provincial de Bellas Artes, que preside el doctor Nicanor Molinas, ha resuelto inaugurar el 3 de octubre próximo en los Salas del 1er. piso del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" una exposición individual del ilustre pintor argentino Lorenzo Gigli.

Este acontecimiento artístico que sin duda será acogido con particular agrado por los que en nuestro medio se interesan por estas manifestaciones espirituales, dará ocasión a que se conozca directamente y en un momento de plenitud la obra de un artista eminente, de quien se tiene una idea fragmentaria, aunque altamente significativa, a través de su cuadro "Los Segadores", que figura en el Museo Provincial y ha sido justamente admirado tantas veces por el público y la crítica.

Desde esta obra magnífica como expresión del arte primigenio de Lorenzo Gigli, hasta las que expondrá el 3 de octubre próximo en la muestra personal que comentamos, han transcurrido 7 años que no han pasado en balde para el artista, que es uno de los más profundos sabios y tesoneros entre las grandes figuras que honran el arte plástico argentino.

Por este motivo será doblemente significativa la exposición que se anuncia, desde que permitirá cotejar la labor de un hombre a través de una gran etapa de su existencia jalonada en su primer período por una obra maestra que fué premiada en el Salón Nacional de Buenos Aires, el año 1923.

Gigli ha pasado estos últimos años en Italia, donde se encuentra actualmente, pintando grandes lienzos de costumbres y escenas rurales en su mayoría, en el pintoresco pueblo de Recanatti, donde vivió Leopardi.

No cabe duda, pues, que tanto por los méritos críticos del autor cuanto por la significativa elección de Santa Fe, para exponer por primera vez sus obras a la contemplación del público inteligente del interior del país, la exhibición de Lorenzo Gigli, será un acontecimiento más que prestigie la labor que desarrolla en nuestro medio la Comisión Provincial de Bellas Artes.

La Inauguración de la Exposición Rural Será Realizada el Domingo

Los jurados designados se entregarán a sus tareas a partir de hoy para la distribución de premios

LAS VENTAS SE INICIARAN EL 28

A escasos días del anunciado para la inauguración oficial de la 26a. Exposición Nacional Agrícola, Ganadera e Industrial y séptimo concurso de vacas lecheras, el interés por la apertura del certamen ha aumentado lógicamente, descontándose que constituirá un acto de suma trascendencia tal como ha ocurrido en oportunidades anteriores. Los jurados designados y cuyos nombres hemos dado a conocer ya en ediciones anteriores, darán comienzo a la labor posiblemente en el día de hoy, de modo que sus tareas puedan finalizar antes del domingo, día en que se dará a conocer oficialmente el fallo de los mismos y se efectuará el desfile de los productos premiados. Las ventas se iniciarán el domingo por la mañana, prosiguiendo el lunes, también a la mañana, para proseguir el martes y el miércoles.

La exposición estará abierta desde el domingo próximo 28 del corriente hasta el dos de octubre, descontándose que la sección de industrias llamará poderosamente la atención de la concurrencia por la calidad de los productos que serán expuestos. Numerosas casas de comercio de reconocida importancia han reservado sus stands y realizan en ellos los trabajos preliminares a fin de dejarlos completamente preparados para el día de la inauguración. Será este pabellón el más visitado por el público, toda vez que en él se pondrán en exhibición productos que aun no han sido presentados en plaza.

La inauguración oficial de la Exposición tendrá lugar el domingo por la tarde, siendo probable q' amenice el acto la banda de policía. Serán las instalaciones de la Sociedad Rural el punto de reunión pues se verificarán números de singular atracción con este motivo.

DISTRITO MILITAR No. 36

A pedido del señor Jefe del expresado Distrito Militar, se hace saber a los interesados que tengan retenidas libretas de enrolamiento, que deben presentarse a retirarlas en sus oficinas a la mayor brevedad, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen dentro del término de tres meses, se procederá a destruirlas. Asimismo aconseja a los parientes o conocidos de los interesados, se haga conocer esta disposición a los efectos de que no pueda alegar ignorancia de la misma.

A tal efecto se transcribe la siguiente nómina, facilitada por aquella oficina:

1. — Bonifacio A. Fontana, clase 1910, matrícula 2.364.024, D. M. 36, Of. Enroladora: Santa Fe, 1a. Sección.

2. — Juan de la Cruz Pérez, 1910, 2.267.590; 36; Santa Fe, 1a. Sección.

3. — Isaac Josslevich, clase 1905 matrícula 2.241.727; 36; Santa Fe adhoc.

4. — Ezequiel Tello, 1887; 287.857 D. M. 45; Villa Nueva.

5. — Antonio Dorne, 1904; 2.129.269 D. M. 23, Saladillo.

Un Interesante Articulo Sobre el Comercio de Cereales en el Mundo

LA SITUACION PRESENTE, Y SUS PERSPECTIVAS PARA NUESTROS PRODUCTORES ANALIZADA POR UN ENTENDIDO EN LA MATERIA

QUIENES SE BENEFICIAN Y QUIENES TRABAJAN

Los agricultores tanto en nuestro país como en todo el mundo, están pasando momentos sumamente críticos. Es indudable que después de la guerra, el productor saca sus ganancias cada año menor que sacaba antes de la guerra europea. Los motivos de esta anormalidad es fácil de encontrarla: la desproporción demasiado grande entre el costo de la producción y los precios factibles por ella.

Esta anormalidad es general hoy en casi todos los países. Para eliminarla habría dos caminos, uno tratar por todos los medios de aumentar el consumo mundial y el otro, en buscar la forma de abaratar el costo de la producción.

El primer camino es difícil de conseguirlo. La gente después de la guerra se acostumbró a comer menos pan y buscar una alimentación más variada. Este detalle es visible en las poblaciones urbanas. Hay por cierto en el mundo, principalmente en el Asia y Africa, grandes poblaciones insuficientemente alimentadas y que podrían quizás, ofrecer un buen campo para aumentar el cosumo, pero nos encontramos que en estos pueblos, no tienen los medios necesarios para la adquisición del cereal.

De ello que nos encontremos en estos momentos con una super producción no solamente del trigo, sino del centeno, en Alemania, de las viñas, en Francia y del lino en el Canadá.

La orientación entonces del futuro del gobierno a lo que atañe a nuestros productos, deberá centralizarse sobre el segundo camino, o se el abaratamiento de la producción. Solamente en tal forma podría el colono salvar su trabajo aún a precios más bajos.

Nuestro trigo está en vías de llegar a 6 pesos el quintal el maíz ya está abajo de 6 pesos y el lino, está tocando los precios de antes de la guerra europea, abajo de 13 pesos. Indudablemente con estos precios el colono no puede arriesgar el corte y trillar su cosecha por abundante que sea, pues no le alcanzará para pagar los gastos del costo.

Es un buen consejo hoy en día al colono, no apurar el desgrane del maíz, pues dejándolo en troja contribuye a disminuir las ofertas de ventas. Conviene, y esto, el gobierno, los ferrocarriles, en fin las oficinas que pueden tener contacto directo con el colono, con tiempo, aconsejar a acumular las cosechas venideras en en parvas perfectamente hechas. Será un año en el cual no convendrá trillar enseguida. Parvas bien hechas aguantan meses sin que el grano sufra. Trillar nuestros futuros cereales a medida que los precios lo aconsejen, sería ya un modo, de emergencia si se quiere, pero que puede dar resultado.

Al gobierno provisorio le incumbe por otra parte la faz administrativa y económico del abaratamiento del costo de la producción. Los fletes ferroviarios, la mano de obra que se usa para el manipuleo del cereal, las enormes comisiones que cobran los intermediarios en las operaciones tanto al cosumidor como al productor y por último la **HIENA** verdadera del productor, el famoso **MERCADO A TERMINO.**

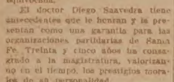
Efectivamente los reyes de nuestra producción son los intermediarios y los tenedores de las acciones de los dos Mercados a Término del Rosario y Bs. Aires. Acciones de 500 pesos que al año se cotizan a 20 000 pesos. Palacetes cuyo costo pasa de 3 a 4 millones de pesos (Bolsa de Bs. As. y Bolsa de Rosario) son frutos de las enormes ganancias que todos los años da el Mercado a Término. Quien le paga? El productor por su puesto. En los veinte años que esto Mercados a Término operan en nuestro país, han dejado un tendal de víctimas, se ha prestado y se presta al contrario de los fines que debería seguir, hoy todavía para garantizar las especulaciones de los Reyes del Cereal que son Dos casas exportadoras, en contra de toda nuestra producción que forzosamente tiene que pasar por sus manos. Los famosos negocios a fijar precio, sin el Mercado a Término en el país, escasearán, pues justamente el Mercado a Término sirve de para-golpe a los exportadores de esta clase de negocios.

La prohibición de los negocios a término con base especulativa, sería

(PASA A LA PAGINA 4)

ASTERISCOS POLITICOS

Hoy llegará a Santa Fe el Interventor Federal, doctor Diego Saavedra. Este hecho, puede ser para nuestra provincia el principio de una serie de acontecimientos beneficiosos para las instituciones que han sufrido en los últimos tiempos las consecuencias negativas de una acción equivocada.



El doctor Diego Saavedra tiene antecedentes que le honran y la presentan como una garantía para las organizaciones partidarias de Santa Fe. Treinta y cinco años ha consagrado a la magistratura, valorizando en el tiempo, los prestigios morales de su personalidad.

Coinciden los partidos políticos de oposición en demostrar su confianza al enviado del Gobierno Provisional de la Nación. el doctor Saavedra, ha llegado ya a esas alturas de la vida en que no puede torcerse el rumbo. Esto resulta auspicioso para quienes solo reclaman comicios libres, presididos con honestidad.

Confiemos nosotros también en el hombre que llega. La Provincia, estará bajo su gobierno un plazo de tiempo cuya duración ignoramos, pero que será de cualquier modo, decisivo para su futuro inmediato. Que todo concurra a que su misión se cumpla patrióticamente para bien de Santa Fe, que durante tanto tiempo, ha soportado las más inverosímiles situaciones de desorden.

* * *

Una noticia impresionante ha circulado ayer: El General Justo ha renunciado al Comando del Ejército. Realmente había motivos para inquietarse. Pero más tarde, hemos conocido las razones del renunciante. Desea que se efectúe una amplia investigación en todo lo que se relaciona con las compras de armamentos bajo la Presidencia del doctor Alvear. Para que el Gobierno Provisional pueda realizar ese deseo con independencia, el General Justo se retira.

* * *

En un tiempo, los Demócratas Progresistas cabían dentro de un sulky. Se hacía mofa de ellos, que en nuestra ciudad podían contarse con los dedos: Fulano, Zutano, Mengano... ¿Quien más?...

En los últimos días, se ha hablado de vender el sulky famoso. Los escasos pasajeros de los tiempos flacos, comienzan a sentirse incómodos y apretados ante el avance de los Demócratas de última edición.

Posiblemente, si venden el sulky, comprarán un auto de excursión de esos llamados por los porteños con el nombre de "bañaderas".

* * *

Continúan las conferencias destinadas a obtener la formación de la Alianza Federal o Partido Nacional. El doctor Nicolás Repetto, consultado por un diario de Buenos Aires, ha respondido que el Partido Socialista irá a las próximas elecciones presidenciales con plataforma y fórmula propias. Por su parte los Socialistas Independientes anuncian que mantendrán también esa independencia, aunque hay que creerlos, llegado el caso, menos intransigentes que sus papás.

* * *

Habrá no obstante, Alianza Nacional, antes o después de las elecciones. Será necesaria e impuesta por las circunstancias. Llegado ese caso, hasta los socialistas podrán, en la tercera votación que realice el Colegio de Electores, dar sus sufragios al ciudadano que esté dispuesto a aceptar los más importantes fines del Socialismo. Así lo autoriza la resolución redactada en su oportunidad, por el doctor Juan B. Justo y recordada ahora por el doctor Repetto.

* * *

Anoche, en la Casa Suiza, (¡hay casas predestinadas!), se han reunido los antipersonalistas. De tanto entusiasmo que había, hasta se produjo un pequeño tumulto.

Dicen que estaba allí el doctor Enrique M. Mosca, que sin duda es el más frío y sereno de los políticos santafecinos.

* * *

Recordamos ahora, quien sabe porqué, una vieja comedia musical, italiana posiblemente, que vimos cuando éramos niños. Hacía el parangón de ciertas almas con el agua inmóvil de los estanques, cuyo ojo brilla en la sombra de los jardines.

Un político sereno, frío, calculador, reflexivo, puede también ser como el agua inmóvil, que no da señales de vida, pero que está ahí. Ahí, en la sombra, con sus ambiciones y capacidades.

* * *

Un amigo del doctor Manuel Menchaca, nos ha dicho:

—Los otros días, se han acordado Uds. del ex gobernador santafecino Y lo han visto mal. Yo, que le conozco de cerca, puedo asegurar que el doctor Menchaca es el más inteligente de los políticos santafecinos. El conoce todas las combinaciones, diez días antes de que se hagan, él es capaz de anticiparle el resultado de una elección a tres meses de los comicios, él... lo sabe todo.

Después de esta entusiasta preparación de ánimo, no hemos podido menos que responder que efectivamente, así es. Pero hemos recordado lo que nos ha dicho otro ciudadano:

—El doctor Menchaca, es como esos magos que le ofrecen por diez centavos en estampillas, un método seguro para ganar a la lotería; pero enseñan el método y no juegan ellos.

Se ha hablado de la formación de un nuevo partido en Santa Fe. ¡Se habla de tantas cosas!... El nuevo partido, sería algo así como un hijo menor del Partido Conservador de Buenos Aires. Entrarían a militar en las filas respetabilísimas de esa organización, apellidos igualmente respetabilísimos de nuestra histórica ciudad.

* * *

Mientras hay quien va hacia las derechas, los espíritus inquietos como el doctor Agustín Araya, se inclinan a las izquierdas. A él correspondió la idea genial de hacer izquierdistas al radicalismo de Santa Fe. Ignoramos qué opinan las izquierdas de estas transformaciones. Posiblemente algún izquierdista sincero, diga al izquierdista de nuevo cuño:

—Conserve su... derecha.

* * *

Ayer en las primeras horas de la mañana, ha sido lavado el frente de la Casa de Gobierno y cepillada con agua y jabón la vereda. En esta limpieza, hay una ironía venenosa, mucho más cruel, cuanto que no ha sido premeditada.

Las palabras de los espíritus inocentes, son las que penetran a mayor profundidad en el corazón de los pecadores.

Funcionamiento interno del Departamento del Trabajo

Ha sido elevado a la consideración del Ministerio de Instrucción Pública un proyecto de reglamentación relativo al funcionamiento del Departamento del Trabajo. Los autores son el Inspector Balmaceda y el Sub Inspector Giosa. El Ministerio deberá resolver lo que corresponda previo el estudio necesario.

Actividades de los Partidos

U. C. R. DE SANTA FE

Reunidas las Comisiones Directivas y de Propaganda del Comité de la Primera Sección, Dr. Leandro N. Alem, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, tomáronse diversas resoluciones, entre otras intensificar los trabajos de proselitismo y la realización en fecha próxima de un acto cívico en la Plaza 25 de Mayo.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Declaraciones del Dr. Luciano Molinas

El Dr. Luciano Molinas según nos informa nuestro corresponsal en Rosario, ha hecho las siguientes declaraciones con motivo de la llegada del doctor Diego Saavedra:

La designación del Dr. Diego Saavedra es para nosotros la mayor garantía. Tendremos por primera vez en la Provincia, una situación de orden, que permitirá desenvolver la actividad partidaria, dentro de un ambiente de corrección y libertad. Es ésta nuestra única aspiración.

La máquina electoral montada por el gobierno depuesto, deberá ser desarmada completamente. Es sabido que poco antes de las elecciones nacionales de marzo, el gobierno consagró por entero su acción, a remover las autoridades que podían ser fieles a los partidarios, que hicieron el cisma, por no entenderse en el reparto de las bancas.

Quedó así montada la máquina en pie de guerra. El Gobernador y el ex-interventor Salas, actuaron con la mayor eficacia y los resultados colmaron sus previsiones; la gestión gubernativa determinó el triunfo radical, aunque por poca diferencia de votos, en los lugares donde la acción policial es fácil hacerse sentir de un modo decisivo.

Nuestras perspectivas de lucha, son como nunca, inmensamente favorables. Las adhesiones que recibimos a diario, exteriorizan un movimiento incontenible que se encauza a nuestras filas. Una gran masa ciudadana que no nos votaba especialmente en los Departamentos del Norte, con el convencimiento de dar un voto estéril que no habría de decidir nuestro triunfo, se apresta a darlo hoy, ante la confianza que despierta la persona del Sr. Interventor y sus ministros, y del ambiente que he dicho de corrección y libertad, en que la lucha va a desenvolverse.

Creo más, ni siquiera vamos a tener frente un adversario capaz de disputarnos seriamente el triunfo. Serán a lo sumo pescadores de bancas de minorías.

No exagero en nada. el movimiento del 6 de Septiembre ha dado por tierra con el radicalismo todo. No comprender su significado, es cerrar los ojos a la evidencia. Yo creo que muchos en su fuero interno lo reconocen y los más, simulan no entenderlo.

El personalismo en la provincia fuerte en 1928, había decaído tanto, que sólo se sostenía por la fuerza que da el gobierno. El antipersonalismo, estaba tan quebrado que en las elecciones de marzo último, les doblamos sus votos, no ganaron en ningún departamento y desde luego no obtuvieron una sola banca.

Sin embargo hoy creyendo que pueden tener el amparo de los antipersonalistas de Buenos Aires, quienes aparecen de nuevo en la escena, con una ingenuidad tal, como si a ellos no les alcanzarán las sanciones contra el radicalismo, que acaban de darse, del modo más definitivo y categórico.

Precisamente el antipersonalismo en Santa Fe, tiene en su haber todas las lacras que la revolución ha querido exterminar para siempre.

Son ellos los que han corrompido la libertad del sufragio, los que se han presentado a los cuerpos representativos, con actas fraudulentas como las de El Rabón y Guillermina, los que han robado las actas en la mesa 5a. de San Lorenzo, para quitar la mayoría legislativa del partido demócrata progresista, los que asaltaron las urnas de Serodino para su triunfo, los que vivieron falsificando padrones, hasta llegar en 1928 a más de veinte mil alteraciones de inscripciones fraudulentas, como lo demostró en su hora, del modo acabado y concluyente.

Son ellos los que han elevado el presupuesto de 11.000.000 a 47.000.000 de pesos, sin más resultado que el fomentar la burocracia, los que entraron por asalto a la Legislatura en horas que no eran de sesión, para sancionar presupuestos y empréstitos clandestinos, empréstitos colocados en las condiciones más irregulares, con cláusulas ilícitas, y con impaciencias tales, que algunas partidas de títulos se vendieron al 42.35 0.0 de interés.

No prosperarán tampoco las tentativas de fusión, que hoy desesperados intentan realizar. tienen tantos agravios, que no le pueden olvidar, pero si así lo hicieran, la masa ciudadana, no cooperaría con ellos absolutamente.

El radicalismo ha muerto definitivamente. Queda una gran esperanza, la que está puesta más que en nosotros, en nuestras ideas, en nuestro programa de acción, mantenido tantos años, con una fé inquebrantable, y sin ninguna declinación.

UN MANIFIESTO

"El Centro de la Juventud Demócrata Progresista, en presencia de las declaraciones formuladas por el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, y en la que se manifiesta que la formación de un Partido Nacional "debe obedecer a una larga gestación y porque es inadmisible, a no ser el propósito inmediato el de usufructuar posiciones públicas o aprovechar este momento circunstancial para surgir del anónimo como ocurre en nuestra provincia con el Partido Demócrata Progresista, DECLARA: Que el Partido Demócrata Progresista ha mantenido siempre una posición de frente irreductible frente al radicalismo que en todos sus matices no es sino el mismo que ha usufructuado entre el delito y la violencia todas las posiciones públicas.

No pueden ser sinceras las manifestaciones del Comité de la Juventud Radical, porque el antipersonalismo tiene en la provincia esta negra historia: Ha corrompido la vida democrática con fraudes escandalosos de El Rabón y Guillermina, el robo de las actas de San Lorenzo, el asalto de las urnas de Serodino, la falsificación de los padrones, el asesinato de propagandistas políticos, que ha elevado los impuestos al cuadruplo de los que recibió, que ha colocado empréstitos clandestinos en condiciones usurarias y vergonzosas, que estuvo con Irigoyen sirviéndolo hasta que dejó el poder en la primera presidencia y no los admitió en la segunda, que dejó impune el manotón al Banco de la Provincia de Rosario, y que por último ha quedado bien retratado en las investigaciones que este último gobierno personalista mandó realizar.

La juventud que piensa, que tiene ideales que se arriesga siempre sin calcular lo que compromete, no está no puede estar al servicio de partidos con esa foja de actuación cívica.

Creemos en la fuerza y en la sinceridad de los hombres jóvenes, y por eso protestamos con el máximum de energías de que somos capaces, contra una declaración falsa en su fondo e inmensamente desalentadora por la causa que quiere servir y por el escepticismo que puede infiltrar en el espíritu de una democracia incipiente como la nuestra.

Dr. Alejandro Bunge



El doctor Alejandro Bunge, Ministro de Hacienda de la Intervención Federal que llega esta tarde a Santa Fe.

El Gobierno Provisorio Y el Poder Judicial

El personalismo tuvo la mala virtud de desquiciar todos los organismos, es así como instituciones como el parlamento y el poder judicial fueron llevadas al máximum de relajamiento.

Este fenómeno que en nuestra provincia fué magnificado en sus efectos por la acción negativa del interventor federal, doctor Salas, se hizo sentir en todas las provincias y en todos los tribunales nacionales.

Es nuestra Constitución Nacional, una de las más importantes normas fijadas a las provincias y a la Nación misma por los diputados constituyentes, es la que se refiere a la organización de la justicia.

El gobierno provisional advierte la necesidad de reorganizar el poder judicial en el orden nacional y lo mismo harán los interventores en las distintas provincias a donde han ido o irán los delegados federales. Pero no han de utilizar los mismos procedimientos que pusieron en práctica los interventores radicales de la factura de Salas.

Una reorganización no puede realizarse a base de delaciones ni recomendaciones políticas como se pretendió hacer en nuestra provincia; antes que nada deberá tenerse en cuenta que no debe entorpecerse el funcionaminto del poder judicial para no perjudicar a los litigantes, cuyos intereses son sagrados.

Pero no habrán de ser blandos los representantes del gobierno provisional con los malos jueces y los malos empleados. Hay una conciencia formada entre los profesionales que actuan en los tribunales de cada lugar respecto a la idoneidad e independencia de criterio de sus magistrados. Los abogados políticos — situacionistas, es claro, — son los que han subalternizado el ambiente.

La enumeración de casos sería fácil en cuanto uno se dispusiera a investigar un poco. Hay abogados políticos que tuvieron clientela porque ganaban pleitos, y ganaban los pleitos por su predominio político. Así ha conseguido elevarse más de un picapleitos, pero elevarse no desde el punto de vista de su preparación, sino de su fortuna.

Tengamos fe ahora al menos que parece haberse iniciado una era constructiva, que ha substituído a un período caótico que ha sufrido el país con estoicismo, pero hagamos todo lo que esté de nuestra parte para que las aspiraciones del pueblo se cumplan, colaborando con las nuevas autoridades.

El desfalco descubierto en la Receptoria de Rentas de Rosario

Muchas veces nos hemos ocupado de la Receptoria de Rentas de Rosario. Hemos dado a conocer en oportunidad los resultados del sumario levantado a raíz de denuncias radicadas en la época en que el gobierno depuesto obedecía las órdenes de los caudillos políticos. Hemos informado de que se habían constatado gravísimas irregularidades y la comisión de hechos previstos y castigados por el Código Penal, sumario que aún no se ha levantado de acuerdo a la información oficial. Hay ahora algo más grave y que constituye el comentario. El gobierno provisorio que preside le Teniente Coronel Márquez recibió una denuncia que de inmediato ordenó a la Dirección General de Rentas tratara de investigar. Partió entonces el Director señor Luque, acompañado de varios Inspectores dando comienzo a la misión que se les había encomendado. Primero se recibió declaración al Receptor de Rentas de la ciudad citada, señor Lima que, como se sabe está suspendido a causa de la investigación primera a que hemos hecho referencia. De la declaración se dedujo que correspondía llevar adelante la investigación y practicar un arqueo en la Caja de la Receptoría. Y quedó comprobado que se había cometido el delito de desfalco. Se constató plenamente la falta de la suma de $ 10.000. Comunicado el hecho al Gobernador provisorio, se ordenó, por intermedio del Ministerio de Hacienda, se notificara al responsable del desfalco, el Receptor señor Lima, que debía entregar la suma que faltaba en el término de 24 horas bajo advertencia de llevar adelante la acción. Una información que obtuvimos en la Casa de Gobierno en la tarde del día de ayer afirmaba que parte de dicha cantidad, $ 10.000, la había devuelto ya el Receptor de Rentas. Los funcionarios comisionados por el Ministerio de Hacienda continuaban anoche la instrucción del sumario. Se anunciaba que el gobierno daría un decreto declarando en comisión a todo el personal de la Receptoría de Rentas a que nos referimos, pero el decreto no apareció hasta última hora. Demás está que digamos que por el buen nombre de la Administración corresponde llevar adelante el sumario y cuantas diligencias sean necesarias a fin de que no se escapen al castigo el autor o autores de estos hechos delictuosos.

El valor de la propiedad en la Provincia

Una importante transacción anotada

Nadie ignora que en la Provincia de Santa Fe la propiedad adquiere mayor valor a medida que pasa el tiempo. Lo recordamos en presencia de la transacción realizada y que se ha anotado en el registro respectivo. Ha sido vendido un campo que tiene una extensión de 1051 hectáreas 87 áreas, ubicado en jurisdicción de Santurce, departamento San Cristóbal, en la suma de 162.239 pesos.

Llegó ayer un avión de la Escuela de Aviación

Procedente de la Capital Federal llegó ayer un avión de la Escuela de Aviación, tripulado por el teniente Lagos. Después de que dicho militar conversó con el teniente coronel Márquez continuó viaje a la ciudad de Paraná. Se informa que trajo un mensaje del General Uriburu para el gobernador militar.

DOS SUJETOS AGREDIERON A BALAZOS A UN AGENTE Y LUEGO, EN UN RECIO TIROTEO, RESULTARON MUERTOS

A LA VOZ DE ARRESTO LE RESPONDIERON CON DOS TIROS AL CUERPO

Un auxiliar de policía y otra persona que presenció la escena, al pretender intervenir corrieron igual riesgo, entablándose en esas circunstancias el tiroteo

LOS DOS SUJETOS ERAN DESCONOCIDOS

En el Juzgado de Instrucción en Turno a cargo del Dr. Ortigoza se recibió ayer por la mañana, minutos antes de mediodía un despacho telegráfico procedente de la Jefatura de Policía de Reconquista dando cuenta de un gravísimo suceso ocurrido en el transcurso de las últimas horas de la tarde del día anterior en el paraje denominado "El Sombrerito" sito en la zona de su jurisdicción y como consecuencia del cual resultaron muertas dos personas y gravemente herido un agente de policía del lugar.

NO HAY MAYORES DETALLES

Aún cuando los términos del despacho telegráfico remitido ayer al Juez de Instrucción no abunda en mayores detalles relacionados con el grave suceso ocurrido en "El Sombrerito" permite sin embargo ofrecer una información bastante ajustada a la realidad del mismo.

Digamos, por lo pronto que los principales actores del trágico episodio han sido dos sujetos posiblemente de malos antecedentes, dos funcionarios policiales del lugar y un vecino radicado en las inmediaciones del lugar del suceso que corrió en auxilio de estos últimos.

"ESTAN DTENIDOS"

A eso de las 19 horas de la tarde del miércoles, en pleno anochecer transitaban por un determinado paraje de "El Sombrerito" dos sujetos desconocidos haciendo, según parece ostentación de armas. Estas circunstancias determinaron la intervención del agente Luis Zanone, que presta servicios en la Comisaría de "El Sombrerito", quien procedió a detenerlos. A la voz de arresto, los desconocidos desenfundaron sus armas y le descerrajaron dos tiros al policía quien cayó al suelo gravemente herido, sin tener tiempo de responder a la agresión.

UN RECIO TIROTEO

El auxiliar Vicente Cherey, que presta servicio en la comisaría del lugar y que presenció desde corta distancia la rápida escena, sin haber tenido tiempo material de impedirla, al ver la agresión de que había sido víctima el agente Zanone corrió presurosamente a detener a los desconocidos, junto con el vecino Domingo Vicentini que se hallaba en su compañía. Pero aquellos recibieron a balazos su presencia respondiendo en igual forma Vicentini y el auxiliar Cherey.

FUERON MUERTOS

Durante el tiroteo, que debe haberse prolongado por espacio de varios minutos, Cherey y Vicentini lograron dar en el blanco y los proyectiles le provocaron a los desconocidos heridas de tal gravedad que poco más tarde dejaron de existir.

Los cadáveres fueron conducidos al local de la Comisaría de "El Sombrerito" mientras el agente Zanone, que se encuentra en muy grave estado, recibía los primeros auxilios.

SE INSTRUYE SUMARIO

De acuerdo con el resultado de las diligencias que posteriormente realizaron las autoridades policiales, se presume que uno de los sujetos muertos en el tiroteo sea un tal José Gómez quien registra varios antecedentes, circunstancia que lo habría impulsado a desacatarse cuando recibió la orden de arresto del agente Zanone.

Tanto Vicentini como el auxiliar Cherey, se encuentran detenidos y han prestado ya declaración en el sumario que oportunamente será enviado a la consideración del Juez doctor Ortigoza, magistrado que entenderá en la causa.

CONTINUA LA BATIDA INICIADA CONTRA LOS DESOCUPADOS

El comisario Marticorena con el concurso del personal a sus órdenes continúa realizando una intensa batida contra los elementos desocupados, algunos de los cuales son francamente indeseables, que merodean en jurisdicción de la seccional 3a. Entre otros fueron detenidos durante el transcurso de las primeras horas de la madrugada del jueves los siguientes:

Justo Verón, argentino de 49 años; Teófilo Ibáñez, argentino de 61 años, Cecilio Antonio Ruiz Díaz argentino 70 años, Tomás Alvarez arg. de 30 años, Gumersindo Aquino argentino 18 años y Juan Ganna argentino 84 años, todos sin domicilio.

AL CRUZAR LA CALLE UN AUTO LO EMBISTIO

Posteriormente pudo establecerse que fué una imprudencia

DE LA MISMA VICTIMA

A eso de las 7.30 horas del martes se produjo en jurisdicción de la Comisaría 5a. un sensible accidente de tráfico del que resultó víctima el súbdito polaco Juan Tetilich, de 40 años de edad, domiciliado en una finca existente en el cruce de calles Mitre y Seguí.

Tetilich, que transitaba por la zona de aquella seccional, se dispuso a cruzar la calzada en Avellaneda y Avenida Alem sin advertir la proximidad del automóvil particular chapa número 1201 guiado por Juan Poletti el cual no tuvo tiempo material de realizar maniobra alguna para impedir el accidente.

Al ser embestido por el mencionado vehículo Tetilich resultó con una lesión de muy relativa importancia en el brazo izquierdo, lesión que posteriormente le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública.

La Comisaría 5a. tomó de inmediato la intervención correspondiente llegando a establecer que el suceso se había producido como consecuencia de una imprudencia de la misma víctima que se dispuso a cruzar la calle sin advertir la proximidad de aquel vehículo cuyo conductor, según llevamos expresado, no pudo realizar ninguna maniobra para evitar el sensible accidente.

POLACOS Y RUSOS PARTICIPARON EN UN GRAN DESORDEN

El suceso ocurrió anteanoche en una casa de tolerancia, en Laguna Paiva

HUBO DOS LESIONADOS

La Comisaría de Laguna Paiva comunicó ayer a la Jefatura de Policía de la Capital que en el interior de una casa de tolerancia existente en aquella localidad se había producido en horas de la noche anterior un serio desorden en el cual tomaron participación activa varios súbditos rusos y polacos dos de los cuales, como consecuencia de la gresca, resultaron levemente lesionados.

Desde un primer momento la policía procedió a la detención de los participantes del suceso entre los que se encuentran Teodoro Jastuen, ruso de 22 años, Simón Yortiro, de igual nacionalidad que aquél y de 21 años, Juan Truca, polaco de 26 años Estanislao Bernato, polaco de 20 y Enrique Sobosky, también polaco de 25 años de edad.

Todos ellos se encuentran detenidos e incomunicados, habiéndose dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

FIN DE FIESTA

Varios ciudadanos decididamente refractarios a la ley seca han tenido anteanoche un fin de fiesta poco envidiable pues se les obligó a dormir "la mona" en la leonera de las distintas seccionales donde fueron detenidos.

En la comisaría primera fué detenido en circunstancias anteriormente apuntadas Jerónimo González, de 42 años de edad. En jurisdicción de la comisaría 5a. cayeron Eduardo O'Connor de 28 años y Máximo Cardoso, de 26 años y en la sexta donde la cosecha de uvas fué más fructífera los ciudadanos Candelario Maidana, Ovidio Malatesta y Juan M. Cámaras.

EL AUTOR DE UN DELITO PRIVADO ESTA DETENIDO

A raíz de una denuncia presentada en San Cristóbal

La policía de San Cristóbal ha recibido el día 23 del corriente una grave denuncia contra un hombre que ejecutó actos deshonestos con un menor de 9 años a quien obligó a satisfacer sus instintos carnales.

LA DENUNCIA

A las 16 horas del día mencionado se presentó a la comisaría general de policía la señora Margarita Peverando de Chaulet, quien expuso, que aproximadamente a las 12 horas de ese día había mandado a una hija suya de nombre Prima Delicia, de 9 años de edad a buscar unos animales que pastaban en las proximidades del domicilio de la denunciante; que de vuelta del encargo la menor le dijo que había sido invitada a bajarse del caballo que montaba, por el sujeto Alberto Oriuzi el que contra su voluntad cometió actos deshonestos llegando a violarla.

LA DETENCION

Dada la gravedad de la exposición hecha por la señora de Chaulet, la policía ordenó de inmediato la detención del acusado, el que fué conducido en el carácter de incomunicado, pasando las actuaciones al Juez de Instrucción.

NO CORRA, LO VAN A MULTAR...

"La Jefatura de Policía previene a los conductores de vehículos en general que deben moderar en absoluto la velocidad, de lo contrario se les aplicará la multa correspondiente, sin excepción alguna".

N. de la R. — La Jefatura de Policía ha entregado a la prensa, a los efectos de su divulgación las líneas que reproducimos y cuyo contenido puede ser de algún valor para ciertos conductores que gustan paladear el sensualismo del vértigo largando sus coches en desenfrenada carrera por las arterias de la ciudad que han confundido hasta ahora con la pista de Indianápolis, con el consiguiente riesgo para sus vidas y para las del prójimo. Esto último sea acaso lo que más interese a los que, como nosotros, están condenados a transitar de rigurosa infantería...

POR MAL CAMINO...

Federico Franke, radicado en calle Rioja 2761, conductor del automóvil particular chapa 245 fué detenido anteayer en jurisdicción de la Comisaría 1a. por haber infringido las disposiciones del artículo 28 del Reglamento de Tráfico.

Franke que iba por mal camino, es decir a contramano, recuperó su libertad después de haber oblado la multa de cinco pesos que establece el mismo Reglamento.

Por Causas Que la Policía Procura Aclarar, un Hombre Lesionó a Otro en la Cara

La víctima fué detenida por un agente en circunstancias que pretendía entrar

A UNA VIVIENDA

Empleados de la Comisaría 4a. trabajan activamente procurando esclarecer los pormenores que rodean a un hecho de sangre ocurrido en el transcurso de las últimas horas de la noche del viernes en un paraje sito en la zona de su jurisdicción.

UNA PERSONA DETENIDA

Poco antes de las 24 horas el agente Orieta condujo en calidad de detenido a la referida seccional al ciudadano José Altasierra, argentino de 33 años de edad, con instrucción, radicado en una finca existente en el cruce formado por calles Corrientes y Juan Díaz de Solís. Motivaba su detención la circunstancia de haber pretendido entrar, hallándose en estado de ebriedad, al interior de una casa que ocupa en la zona oeste la señora Pilar Galtán de Montijano.

ESTABA LESIONADO

Una vez en la sala de guardia el encargado de la misma pudo establecer que Altasierra presentaba una lesión en el rostro, a la altura de la ceja derecha, de escasa importancia según todas las apariencias. Al ser interrogado sobre la forma en que se había producido esa lesión Altasierra expresó que se la había ocasionado un tal Edisto Galtán, radicado en Corrientes y Roque Sáenz Peña, a quien acompañaba en el momento de agredirlo el ciudadano Fabio Gómez.

DILIGENCIAS POSTERIORES

A fin de establecer con exactitud las causas que dieron origen al suceso en el cual resultó Altasierra lesionado, la Comisaría 4a. dispuso momentos después la detención de Galtán y la de Fabio Gómez, quienes se hallan alojados en la referida comisaría donde se ha dado comienzo ya a la instrucción del correspondiente sumario.

LA VICTIMA DE LA AGRESION

LLEGO BORRACHO AL TRABAJO Y EL PATRON LO ECHO

En esas circunstancias se produjo un cambio de palabras tras lo cual lo

LESIONO EN EL ROSTRO.

La comisaría 3a. debió intervenir anteanoche a eso de las 20.20 horas en un desorden producido en el interior del Restaurant "La Gran Tripolitania" sito en calles San Luis y Suipacha, propiedad de D. Guido Mateolli, suceso en el cual fué lesionado una persona que prestaba servicios en el referido comercio.

A la hora anteriormente aludida llegó al restaurant en cuestión el súbdito español José González, de 40 años de edad que trabajaba en el mismo en calidad de ayudante de cocina. Como según todas las apariencias González había bebido con exceso y no se encontraba en condiciones de cumplir con eficiencia sus ocupaciones, Mateolli, se opuso a que iniciara su tarea, increpándolo duramente. Esto trajo como consecuencia un cambio de palabras entre Mateolli y González, discusión a la que puso término el primero de los nombrados quien aplicó al ayudante de cocina un fuerte puñetazo en el rostro produciéndole una equimosis de relativa importancia.

Momentos después de producirse el desorden intervino un agente que se hallaba de facción en las proximidades del lugar del mismo quien procedió a la detención de los protagonistas, conduciéndolos acto continuo a la comisaría 3a. donde quedaron arrestados.

SE MAMO EL TANO

En Humberto 1 y Belgrano fué detenido anteanoche por el agente Acosta el simpático tallarín Angel Serquetti, de 47 años de edad sin ocupación ni domicilio (vago en forma no?) quien se hallaba estacionado en el referido paraje en manifiesto estado de embriaguez.

LO EMBISTIO Y SE DIO A LA FUGA

Francisco Batres domicilaido en calle 1o de Mayo 1921 compareció anteayer a la oficina de guardia de la comisaría 2a. y expuso que en circunstancias que circulaba guiando un auto chapa 2610 por Av. Rivadavia, hacia el sud, cuando al llegar entre las de Vera y H. Primo, fué embestido por la parte trasera por el camión chapa 5332 habiendo resultado su coche con varios desperfectos. En virtud de haberse dado a la fuga el conductor del camión se ha recomendado su detención a la I. de Investigaciones y demás seccionales.

TOMO A GOLPES A UN MENOR Y ESTE QUEDO LESIONADO

Después de consumar la agresión el autor se dió a la fuga

Durante el transcurso de las horas de la tarde del miércoles el agente Pérez hizo comparecer a la oficina de guardia de la Comisaría 3a. al menor Bernardo Sánchez, de 15 años de edad, radicado en calle Buenos Aires esquina Sáenz Peña quien presentaba una lesión de relativa importancia en el rostro la que momentos antes le había sido curada en la Asistencia Pública.

Al ser interrogado manifestó Sánchez que momentos antes, otro menor a quien sólo conoce por el apodo de "Bicicleta", y que según tiene entendido vive en las inmediaciones de calle Moreno y Juan Díaz de Solís, sin mediar causa alguna que justificase su actitud, lo había agredido a puñetazos, produciéndole la lesión que presentaba en la cara.

La Comisaría 2a. inició de inmediato las diligencias del caso a fin de establecer la forma cómo se había producido la agresión y solicitó al propio tiempo a las demás seccionales y a la División de Investigaciones la captura del acusado.

CUATRO ESPONJAS

Agentes de la comisaría 2a. procedieron anteanoche a la detención de los siguientes esponjas:

Juan Llanos, español de 32 años sin instrucción ni domicilio; Genaro Pérez argentino de 58 años sin profesión ni domicilio; Pedro Niz, arg. de 50 años, domiciliado en B. Centenario y Juan Alegre, argentino de 51 años domiciliado en Av. Alem y M. Candioti.

Un Hombre ha Sido Destrozado Por Las Ruedas de un Tren

Todavía no ha sido posible establecer si se trata de un accidente, de un suicidio o de un hecho delictuoso

HACE TRES DIAS, EN SARMIENTO

La Jefatura de Policía del Departamento Castellanos se dirigió ayer al Juez de Instrucción en Turno, doctor Ortigoza, poniendo en conocimiento del aludido magistrado que en la localidad de Sarmiento se había producido durante las horas del día martes un grave suceso en cuyo total esclarecimiento se hallan preocupadas las autoridades del lugar.

Expresa la comunicación de referencia que sobre una de las vías ferroviarias existentes en Sarmiento había sido hallado el cadáver de una persona totalmente destrozado y que al identificársele resultó ser Pablo Luis Carrizo ignorándose si se trata de un accidente, de un suicidio o de un hecho de carácter delictuoso.

Mientras tanto, las autoridades policiales de Sarmiento han iniciado la instrucción del correspondiente sumario cuyas constancias se elevarán una vez concluídas al Juez doctor Ortigoza.

ROMPIO EL FOCO DE UNA COLUMNA

El soldado Barrientos, del Escuadrón de Seguridad hizo comparecer a la Comisaría 1a. al conductor del auto camión chapa 4262, D. Gines Sánchez, radicado en Barrancquitas quien en circunstancias que realizaba una maniobra con el mencionado vehículo frente a la Casa de Gobierno embistió una columna del alumbrado existente en el referido lugar, destrozando como consecuencia del golpe el foco de la misma.

MAMUA "FRANCO CRIOLLA"

Por haber sido hallados en la vía pública en un lamentable estado de beodez, fueron encanados el domingo en jurisdicción de la comisaría 2a. los insignes mamúas: Luis Carreras, francés de 25 años y Narciso Acuña (éste es criollo, a'hijuna...) de 46 primaveras.

Carreras y el criollito la apolillaron tranquilamente en la brillante leonera de la comisaría 2a. y cuando estuvieron frescos (antes de que estuvieron frescos pasaron una punta de horas porque se la habían piliado en forma) fueron puestos en libertad.

ACCIDENTE DE TRAFICO

El agente Tonetto hizo comparecer a la comisaría 2a. al guiador del auto chapa 3511 José Moyano, domiciliado en calle 9 de Julio 1515, a causa de que circulando por calle Salta hacia el este al llegar frente al número 2463 fué embestido por el auto, 61 de Naré, conducido por José Paz, con domicilio en la expresada localidad, resultando el auto 3511 con el guardabarro delantero lado izquierdo abollado. Se arreglaron amistosamente.

OCHO DIAS DE REJA PARA "CHACRA"

Por transitar en manifiesto estado de ebriedad profiriendo fuertes gritos que alteraban el orden el agente Chavez condujo detenido a la Comisaría 1a. al conocido Moisés Arnal, (a) "Chacra" radicado en calle Buenos Aires entre las de Buenos Aires y Moreno.

Por idéntica causa el agente Ramírez llevó en calidad de detenido a la misma seccional a Juan Martínez.

"Chacra", que es un borrachón impenitente tendrá que pasar ocho días entre las rejas de Contraventores.

UNA MENOR SE CAYO DE UN ARBOL

La comisaría 1a. comunicó a la Jefatura de Policía que a eso de las 13,15 horas del domingo se presentó a la sala de curaciones de la Asistencia Pública, la señora Rita Solís de Paez, domiciliado en 25 de Mayo 1428, llevando a una hija suya de nombre Petrona y de 13 años de edad a fin de que le fuera curada a esta última una lesión que presentaba en el cuero cabelludo. De las averiguaciones practicadas por la policía se pudo establecer que la lesión de referencia se la había ocasionado al caer de un árbol en circunstancias que la víctima se hallaba trepado al mismo jugando con otras criaturas de su edad.

La Asistencia Pública informó que el carácter de la lesión que presentaba la menor Petrona, no revestía mayor importancia.

JUZGADO FEDERAL

Inhabilidad de título —

El juez federal falló ayer el juicio que sigue las Obras Sanitarias de la Nación contra Angel M. Ciuffo. Rechaza la excepción de inhabilidad de título opuesta por el demandado y en consecuencia manda llevar adelante el apremio hasta hacerse íntegro pago el acreedor del capital reclamado sus intereses y costas.

Accidente del trabajo —

En el juicio seguido por Juan F. Viraldo contra los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, indemnización por accidente del trabajo, se falló: Declarar competente al juzgado para entender en el juicio, y, emplazar a los demandados a estar a derecho.

Abandono de cosa asegurada —

En el juicio seguido por Don Angel Cassanello contra la Compañía de Seguros La Italia, por abandono de cosa asegurada, el juzgado se declaró competente para entender en el juicio y se manda citar a la demandada.

Secretaría Reiseling

Providencias —

Se dictaron providencias en estos juicios:

Enrique Alarenes, Juan D. Varela, Ricardo Baltasar Molinari, Martín Retamar, Guillermo Antonio Hakanson, Angel Desiderio Stefano, Adolfo Fabro, Carlos A. Labonte, Zacarías González, Pascacio Sosa, Martín Lezcano, Claudino F. Vidal, Domingo Restivich, José Vargas, Francisco Juan Albera, Julio G. Suárez, Marcos Stulltel, por infracción al art. 2 de la ley 11386.

Se proveyó en las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Cayetano Belfronte, José García, Juan Marconi, Víctor Proscopio, Juan A. Sosa, Carmelo Santa Cruz, Pascual Lucía, Pedro Becchio, Salvador Giannono, Antonio Román.